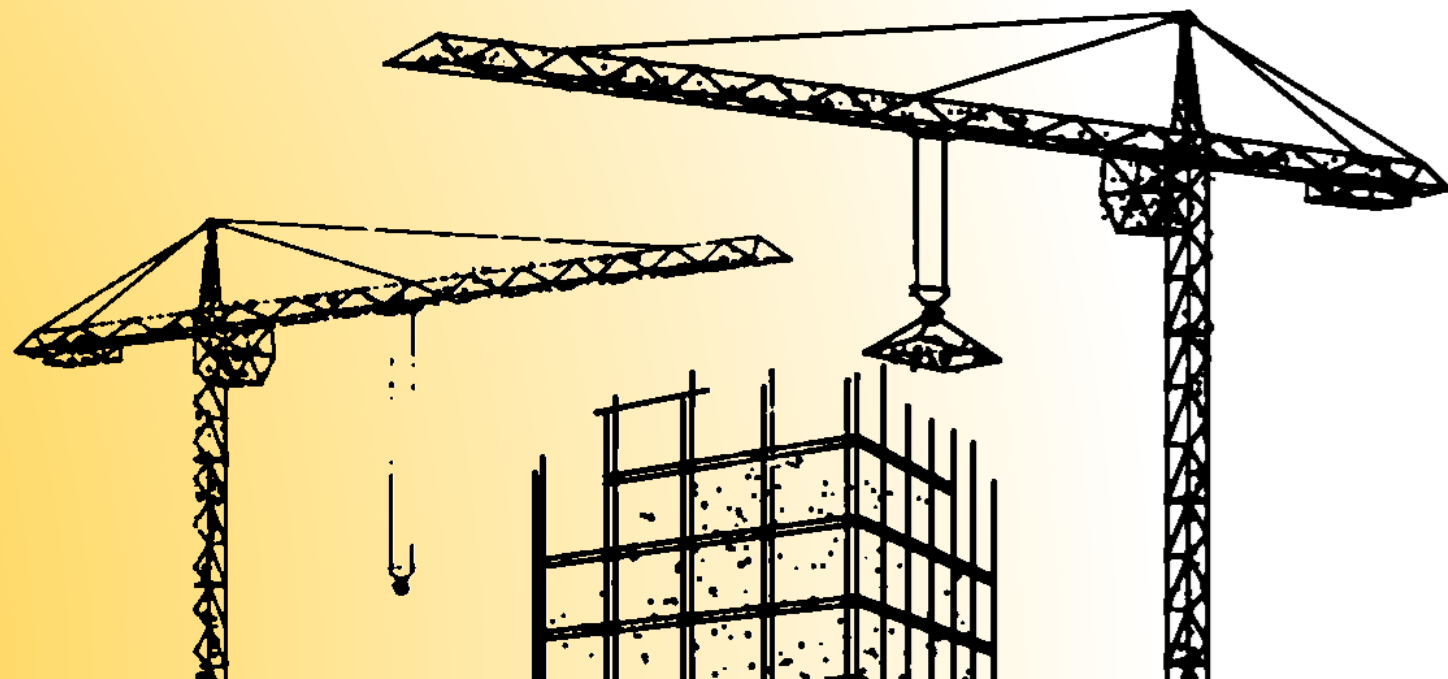


# CIVILTEK

Ingenieros Asociados S.A.S.

Las ideas se construyen...



## Organización

Dirección principal de la empresa

Calle 152 N° 94-44 Ofc 91

Bogotá D.C.

Teléfono: (031) 393 37 93

Cel: 313 820 63 67

Correo electrónico: [gerencia.civiltek@gmail.com](mailto:gerencia.civiltek@gmail.com)



Somos una compañía dedicada al sector de la **CONSTRUCCIÓN** y **CONSULTORIA** en el ámbito público y privado. Respaldada por un grupo de socios ingenieros civiles con ardua experiencia de mas de 25 años en el mercado.





## **MISIÓN:**

Convertirnos en el mas eficiente aliado de nuestros clientes, abarcando todos los aspectos necesarios para desarrollar adecuadamente su proyecto.





## **CONTAMOS CON EXPERIENCIA EN:**

Construcción, Adecuación, Ampliación, Reforzamiento y Mantenimiento de edificaciones de cualquier tipo.

Diseño, Control, Gerencia, Interventoría y demás actividades de la rama de la Ingeniería y Arquitectura.

Construcción de infraestructura y urbanismo a nivel nacional.





## NUESTROS PRINCIPALES CLIENTES



**AERONÁUTICA CIVIL**  
Unidad Administrativa Especial



# EXPERIENCIA EN ESTACIONES DE SERVICIO

CONSTRUCCION CIMENTACIONES PARA  
TOTEM DE TERPEL





**PRIMAX**

## OBRAS VARIAS DE CAMBIO DE IMAGEN PARA PRIMAX





REMODELACION Y  
MANTENIMIENTO  
ESTACIONES BRIO



CONSTRUCCION  
DE CIMENTACION  
PARA TOTEM  
(PRIMAX)

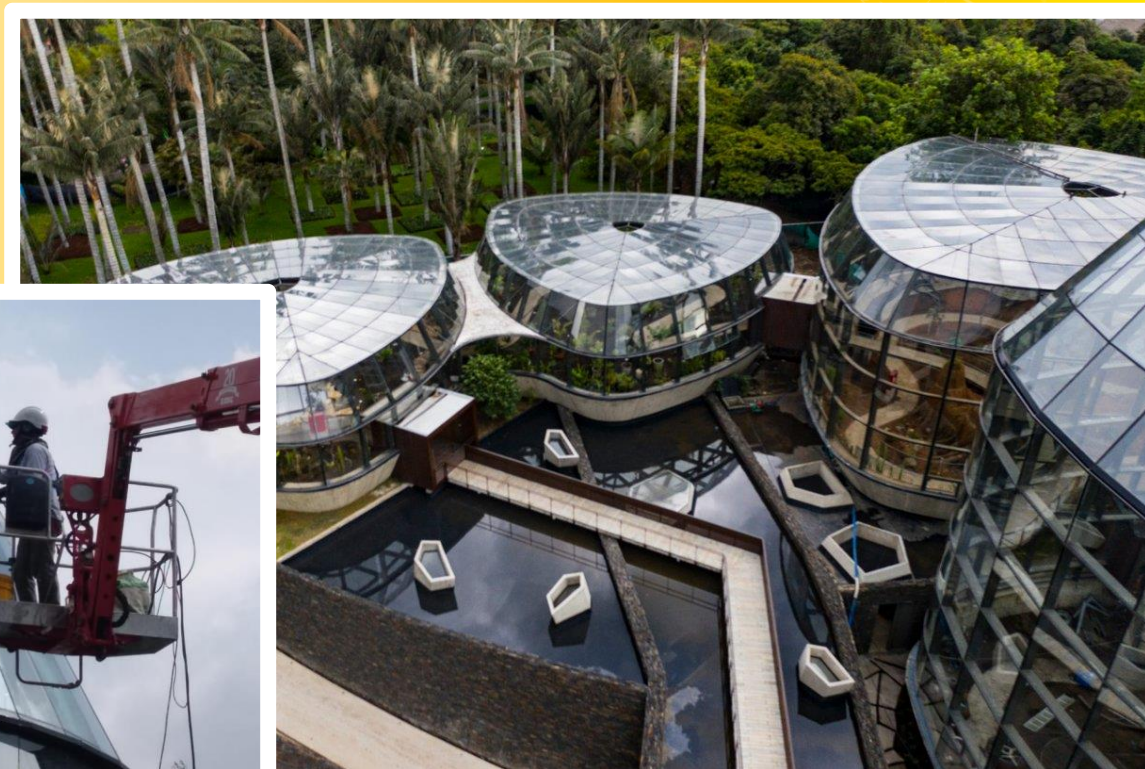




**CIVILTEK**  
Ingenieros Asociados S.A.S.

**Jardín Botánico de Bogotá**  
*José Celestino Mutis*  
Mutisia clematis L.f.

# TRABAJOS EN MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURAS DEL JARDÍN BOTÁNICO DE BOGOTÁ

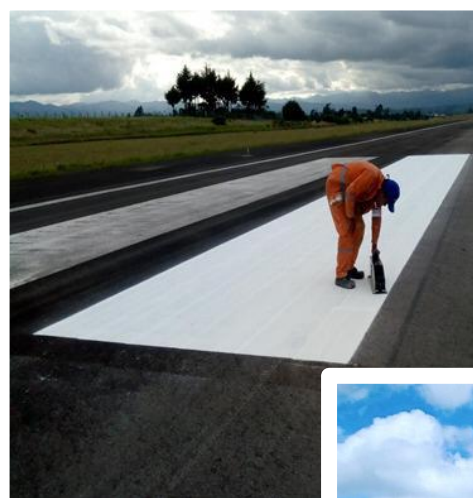




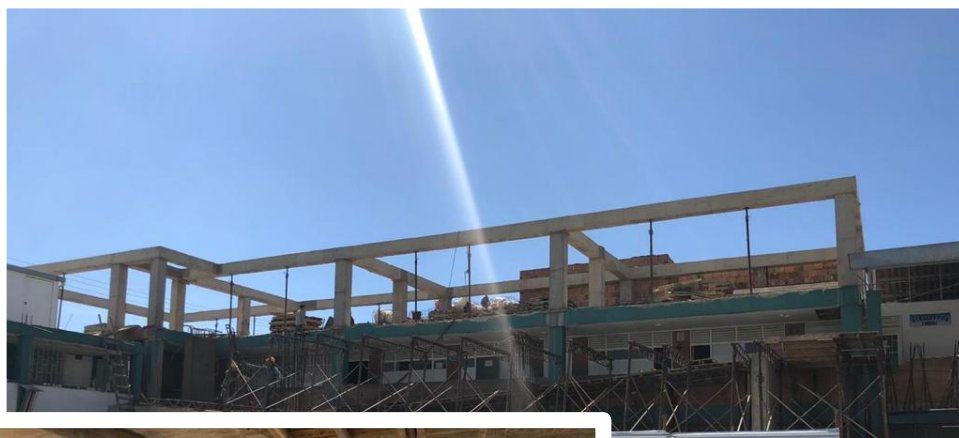
# MANTENIMIENTO, OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES DEL AEROPUERTO "SAN LUIS" IPIALES, NARIÑO.



**AERONÁUTICA CIVIL**  
Unidad Administrativa Especial



# AMPLIACIÓN DE COLEGIOS EN SOACHA



**TRABAJOS DE INSTALACIÓN  
DE AVISOS PUBLICITARIOS  
PARA ENEL**







# INSTALACIÓN DE AVISOS PUBLICITARIOS PARA ENTIDADES BANCARIAS



# DAVIVIENDA


**CIVILTEK**  
Ingenieros Asociados S.A.S.

**La Calera**  
INCLUYENTE  
Con el compromiso de servir



**INTERVENTORÍA EN LA CONSTRUCCIÓN DE PARQUES**

## CERTIFICADO DE TRABAJADORES EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

	El Director del Trabajo	Ministerio	PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	Código: NC-F020-AN-01 F-02
			FORMATO CONSTATACIÓN DE VINCULACIÓN DE TRABAJADORES EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	Versión: 3.0
				Fecha: Marzo 14 de 2019
				Página 1 de 1

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y TRAMITES DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE BOGOTÁ

A QUIEN INTERESE

HACE CONSTAR:

Que, realizado el examen de la documentación acreditada por el peticionario, en relación con la solicitud de expedición del certificado de vinculación de trabajadores con discapacidad, se evidencia lo siguiente:

RADICADO:	44258
FECHA RADICADO:	23/12/2019
NOMBRE - RAZÓN SOCIAL:	CIVILTEK INGENIEROS ASOCIADOS SAS
IDENTIFICACIÓN:	901182212-3


A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:	3
B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD: <small>(Resumen 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015, Decreto 1030/2018 Artículo 2.2.3.2.4.2.6)</small>	1
C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON MÁS DE UN AÑO DE VINCULACIÓN A LA EMPRESA: <small>(Ley 34 de 1997 Artículo 34 Ley 361 de 1997)</small>	1
D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON MÁS DE UN AÑO DE VINCULACIÓN A LA EMPRESA: <small>(C.74 x 100 = Escibir el porcentaje con un decimal)</small>	33.33%

**ADVERTENCIA:** Recuerde que, en caso de ser beneficiario con puntajes adicionales y/o preferencia en algún proceso de selección pública, concurso de méritos, adjudicación y celebración de contratos, el número de trabajadores con discapacidad que debe lograr a la obtención del puntaje adicional de la oferta verificado por esta Dirección Territorial, deberá mantenerse como mínimo por un lapso igual al de la ejecución del contrato. Corresponderá a la entidad o empresa contratante verificar lo antes señalado, artículo 2.2.1.2.4.2.7 del Decreto 1082 de 2015, el Ministerio del Trabajo ejercerá la Inspección, Vigilancia y Control C20118.

OBSERVACIONES: .....


La vigencia de la presente constancia es de Seis (6) Meses, contados a partir de la fecha de expedición y para su validez, se debe dar estricto cumplimiento al artículo 2.2.1.2.4.2.7 del Decreto 1082 de 2015

Dado en, Bogotá D.C. el miércoles, 22 de enero de 2020

  
IVAN MANUEL ARANGO PÁEZ

Ventilador y Edición: R. Cardelino

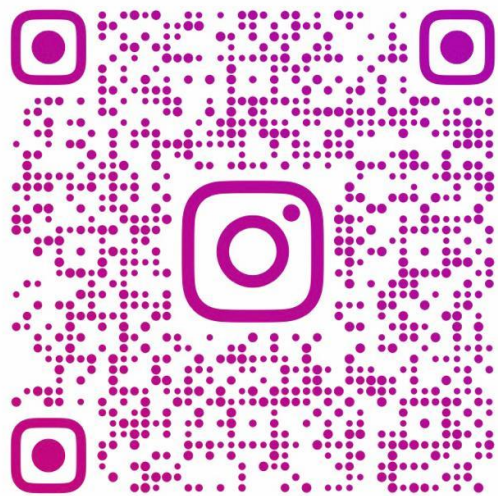
## CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO SST


CONSTANCIA DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S. A.
HACE CONSTAR QUE:
De acuerdo con la visita realizada el 04/02/2020 y de conformidad con el análisis efectuado por la empresa CIVILTEK INGENIEROS ASOCIADOS SAS, identificada con el NIT. 901182212 y con el apoyo de la herramienta RADAR suministrada por la ARL AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S. A., se identifica que el nivel de avance del SG-SST se encuentra en un OCHENTA Y UN por ciento (81.3%).
La presente se expide a solicitud de la empresa a los 04 días del mes de febrero de 2020.
El diligenciamiento del RADAR fue realizado por el asesor de prevención y servicios DIANA PATRICIA DAZA TORRES.



# CIVILTEK

Ingenieros Asociados S.A.S.



**CIVILTEK\_ING\_ASOCIADOS**

**SIGUENOS**

